



Fecha: 13/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(270060054 - 1) Manija o picaporte [2024 560-25] * JUEGO DE PICAPORTE	16.900,00	16.900,00
0	3	1,00	(270060008 - 1) Cerradura [2024 560-25] *JUEGO DE CERRADURA.	22.300,00	22.300,00
0	5	1,00	(270010022 - 8) FLEXIBLE PARA AGUA 1/2 30 cm [2024 560-25] *FLEXIBLE DE AGUA.	7.900,00	7.900,00
0	6	1,00	(299990001 - 117) silicona transparente [2024 560-25] *SILICONA TRANSPARENTE DE 280 ML.	7.120,00	7.120,00
0	7	1,00	(260050003 - 1) BOLSA DE CEMENTO [2024 560-25] *BOLSA DE CEMENTO X 50 KG.	24.900,00	24.900,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE					79.120,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 - Punto 96

LUGAR DE ENTREGA Secretaria de Pesca y Acuicultura - Sita en Fitz Roy Nº 170 - P.B

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 25

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 24 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 10328 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 13/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario